

## SERVICIO DE COMEDOR **NORMAS DEL COMEDOR ESCOLAR 2022 – 2023**

- 1ª.-** La inscripción en el servicio de comedor implica que el alumno comerá en el colegio los meses correspondientes a la modalidad elegida en la **ficha de inscripción de comedor**; **cualquier modificación debe ser comunicada por correo electrónico: [secretaria@ceipciudaddezaragoza.net](mailto:secretaria@ceipciudaddezaragoza.net)**
- 2ª.-** Causarán baja en el comedor todos los alumnos que acumulen **dos** recibos devueltos sin pagar.
- 3ª.-** En circular enviada por la Comunidad de Madrid se especifica el precio de la minuta diaria **4,88 €**. La fecha de finalización de este servicio será el día 22 de Junio de 2023 (incluido). Este calendario queda sujeto a cualquier modificación por la Comunidad de Madrid.
- 4ª.- IMPORTE DEL SERVICIO DE COMEDOR:**

MESES COMEDOR SEGÚN ELECCIÓN DE LA FAMILIA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE DE RECIBOS
1. De SEPTIEMBRE a JUNIO	176 días x 4,88 € = 834,48 €	8 pagos de <b>107,36 €</b> de octubre a mayo
2. De SEPTIEMBRE a MAYO	160 días x 4,88 € = 746,64 €	8 pagos de <b>97,60 €</b> de octubre a mayo
3. De OCTUBRE a JUNIO	158 días x 4,88 € = 790,56 €	8 pagos de <b>96,38 €</b> de octubre a mayo
4. De OCTUBRE a MAYO	142 días x 4,88 € = 702,72 €	8 pagos de <b>86,62 €</b> de octubre a mayo

- 5ª.-** Los recibos se pasarán **el día 5 del mes**. (Excepcionalmente el recibo de octubre se podría facturar más tarde por actualización de datos al principio de curso).

### **6ª.- DEVOLUCIONES**

En aplicación de la normativa de la Comunidad de Madrid sobre Comedores Escolares, la devolución correspondiente por ausencia al Servicio de Comedor se tramitará según las siguientes instrucciones:

- Inasistencia de un comensal por un período igual o inferior a siete días lectivos a lo largo de un mismo mes, se devolverá el 50% sobre el precio de la minuta diaria.
- La devolución correspondiente se calculará trimestralmente. Podrán pasar por la Secretaría del Colegio para su cobro en efectivo **a partir** del 12 de enero, 21 de abril y 28 de junio. La fecha límite para el cobro de las devoluciones del año en curso será el 31 de diciembre de cada año; ya que la gestión económica del colegio es de año natural.

- Inasistencia de un comensal por un período superior a siete días lectivos a lo largo de un mismo mes o baja definitiva del servicio, según la siguiente escala:

<b>Con preaviso de 7 días antes de la baja, por escrito en Secretaría.</b>	Devolución del 100% del precio de la minuta
<b>Con preaviso entre 3 y 6 días antes de la baja, por escrito en Secretaría.</b>	Devolución del 50% del precio de la minuta
<b>Con preaviso de menos de 3 días antes de la baja, por escrito en Secretaría.</b>	No habrá devolución.

NOTA: Se informa a las familias que las cantidades no reclamadas revierten en beneficio de los alumnos en diferentes conceptos: libros de biblioteca, equipamiento informático, mobiliario, etc.

**7ª.- AQUELLOS ALUMNOS/AS QUE TENGAN DEUDAS PENDIENTES CON EL COMEDOR DE AÑOS ANTERIORES NO PODRÁN UTILIZAR ESTE SERVICIO SIN HABER SALDADO ANTES DICHAS DEUDAS.**

**8ª.-** Para los comensales con algún tipo de trastorno alimenticio, alergias, etc. es imprescindible aportar **el certificado médico**. Cuando el problema sea puntual y el niño necesite dieta durante un día, bastará con una nota escrita y **entregada a la tutora al llegar a clase**. También pueden enviar un correo a la tutora o a [secretaria@ceipciudaddezaragoza.net](mailto:secretaria@ceipciudaddezaragoza.net)

**9ª.- En el horario del comedor, ningún niño podrá incorporarse o abandonar el centro. Los niños que no hayan asistido a clase no podrán hacer uso del comedor.**

**10ª.-** Los niños se podrán recoger a partir de las 14:45 horas durante los meses de septiembre y junio.

El comedor se rige por las normas que emanan del Plan de Convivencia del Colegio. La Coordinadora del Comedor, Lucila Sesma, es a quien se podrán dirigir a través del siguiente correo electrónico: [cp.ciudaddezaragoz.madrid@educa.madrid.org](mailto:cp.ciudaddezaragoz.madrid@educa.madrid.org) para asuntos relacionados con este servicio.

**El colegio somos todos:** trabajemos juntos para conseguir buenos hábitos alimenticios en nuestros alumnos que, además de aportarles calidad de vida, prevendrán posibles futuras enfermedades.

Madrid, septiembre de 2022

EL EQUIPO DIRECTIVO